



# LA MAQUINITA

## Después de seis días

Tras una reunión con la gobernadora del Estado de México, **Delfina Gómez Álvarez**, inte-



Delfina Gómez Álvarez.

grantes de organizaciones sociales y magisteriales, encabezadas por la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ), decidieron retirar el plantón que mantuvieron durante casi una semana frente al Palacio de Gobierno en Toluca. Este bloqueo había afectado la circulación en la avenida Sebastián Lerdo de Tejada. Durante el encuentro, se acordó establecer

ocho mesas de trabajo para abordar temas como la basificación y recategorización de docentes. La disposición al diálogo por parte de la administración estatal permitió alcanzar acuerdos que llevaron al levantamiento del plantón. Ahora se espera un seguimiento puntual de esas mesas, el Centro de Toluca lo agradecerá y los automovilistas que lo atraviesan pues todas las colonias aledañas sufrieron de tráfico

## Las atribuciones estatales

El Congreso Local analizará una iniciativa enviada por el Ejecutivo estatal que busca endurecer



Alhely Rubio.

las sanciones contra delitos ambientales, en particular la tala clandestina. De ser aprobada, esta reforma elevaría la pena máxima hasta 25 años de prisión para quienes participen en la explotación ilegal de los recursos forestales, con el objetivo de frenar el daño ambiental y fortalecer la protección de los bosques. Sin embargo, persiste la

incertidumbre sobre si la Secretaría de Medio Ambiente, **Alhely Rubio**, ha firmado los convenios necesarios con el Gobierno Federal para recuperar atribuciones que antes tenía el estado en esta materia. Actualmente, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) es la única autoridad encargada de combatir estos delitos, lo que podría limitar la capacidad de respuesta local ante la crisis forestal.

## Mayor claridad en boletas

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), bajo la dirección de **Amalia Pulido**, ha



Amalia Pulido.

dado un paso importante hacia la claridad en el proceso electoral al aprobar los modelos de boletas para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025. A diferencia del INE, que ha sido criticado por la complejidad de sus boletas, las del Estado de México serán más fáciles de entender, lo que facilitará que los ciudadanos emitan su voto con mayor precisión. El ajuste clave

que ha sido implementado consiste en dividir las candidaturas por especialidad, en lugar de mezclarlas, como sucedió en elecciones anteriores. Este cambio sencillo, fue rechazado por algunos miembros del INE y el TEPJF, quienes lo adoptaron. Sin embargo, la experiencia del IEEM demuestra que, con un diseño más didáctico, se pueden reducir errores y el proceso más accesible.